

El Aeropuerto de Sevilla acoge un simulacro general de accidente aéreo

- A lo largo del ejercicio se ha recreado el incendio de una aeronave durante el proceso de embarque, mientras se efectuaba el repostaje, y las consiguientes tareas de salvamento y atención a víctimas y familiares
- Medios de Aena, de la Agencia de Emergencias de Andalucía y de todos los organismos externos que intervendrían en la atención a un siniestro de este tipo han puesto a prueba su coordinación y los tiempos de respuesta

20 de octubre de 2026

El Aeropuerto de Sevilla ha acogido hoy un simulacro general de accidente aéreo, con el objetivo de evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección y poner en práctica la activación del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía (PTEAnd), probando la coordinación y capacidad de respuesta de los diferentes colectivos (externos e internos) que atenderían una emergencia de este tipo.

Todos los aeropuertos de la red de Aena disponen de un Plan de Autoprotección, destinado a minimizar las consecuencias que tendrían un accidente aéreo o cualquier otro incidente en sus instalaciones.

Dicho plan se mantiene actualizado mediante la organización de simulacros generales de emergencia aérea (cada dos años) y simulacros periódicos parciales. El ejercicio de hoy se enmarca en el primero de los dos grupos, aunque todos persiguen el mismo fin: analizar los tiempos de reacción de los colectivos implicados y optimizar la coordinación entre ellos.

Desarrollo del simulacro

El simulacro, en el que han participado alrededor de 170 efectivos, ha girado en torno a un avión birreactor con destino a Gran Canaria que, en pleno proceso de embarque y mientras se hacían tareas de repostaje, sufre un derrame de combustible y se produce un incendio de gran magnitud.

Al observar lo ocurrido, la torre de control alerta al Centro de Coordinación Aeroportuaria (CECOA), que avisa al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto y activa el Plan de Autoprotección, declarando la alarma general y llamando al 112 para solicitar su participación.

Nada más recibir el aviso, los bomberos se dirigen al lugar del accidente para controlar el incendio en el área crítica, acceder al avión, extinguir las llamas en su

interior, ventilarla y rescatar a aquellos ocupantes que no pudieran salir de ella por su propio pie.

Una vez culminada la evacuación del avión, los efectivos sanitarios han clasificado a los heridos, con el fin de establecer la urgencia que requería la atención médica para cada uno de ellos. De los 39 ocupantes de la aeronave (35 pasajeros y cuatro miembros de la tripulación), tres han fallecido, 20 han resultado heridos de diversa gravedad y 16 han salido ilesos.

Una parte del simulacro se ha centrado en la atención a los familiares de las víctimas, para los que se ha activado una sala específica con atención psicológica. Por cada víctima de accidente aéreo, suelen desplazarse al aeropuerto varias personas de su entorno más cercano, lo que indica la importancia de poner a prueba los protocolos existentes en este ámbito.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro ha participado personal de diferentes colectivos, tanto de Aena como de organismos externos. En cuanto a los medios internos, los principales efectivos participantes han sido la dirección del aeropuerto, el SEI, CECO, el Servicio Sanitario del aeropuerto, personal de atención a usuarios y pasajeros (TAPUC) y técnicos de Operaciones en el Área de Movimiento de Aeronaves, además de la torre de control (Saerco), vigilantes de seguridad y las empresas de *handling* (dan servicio en tierra a las compañías aéreas). Binter, aerolínea que opera en el Aeropuerto de Sevilla, también ha aprovechado el simulacro para poner a prueba su plan de emergencia.

Respecto a los medios externos, han intervenido la Agencia de Emergencias de Andalucía (112 y GRE), el Servicio Andaluz de Salud (SAS), Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, la Persona de Contacto o PECO (responsable de coordinar la atención a víctimas y familiares), la Red Nacional de Radio de Emergencia (Remer), el Centro de Emergencias Sanitarias 061, Bomberos de Sevilla, Instituto de Medicina Legal, el Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Desastres (GIPED), Colegio Oficial de Psicología, Policía Local, Policía Nacional, Policía Autonómica, Guardia Civil y más de medio centenar de figurantes de las facultades de Enfermería y Psicología de la Universidad de Sevilla y de la escuela SAMU.

Con este simulacro, el Aeropuerto de Sevilla cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en aeropuertos, pero también atiende a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacional, autonómica y local.